

Trámite o Servicio

INSTALACIÓN DE LÁMPARAS CON PUNTOS NUEVOS

¿Qué es?

Servicio que se brinda para la instalación de luminarias en nuevos puntos de la ciudad, de acuerdo a la verificación y viabilidad del mismo por la Coordinación.

Fecha de actualización

2020

Fecha de vigencia

Tiempo de respuesta

10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA VIABILIDAD

¿Quién solicita?

CIUDADANÍA

¿Quién lo otorga?

COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Modalidad del Trámite o Servicio

PRESENCIAL Y TELEFÓNICA

Costos del Servicio o Tramite

TRÁMITE Y SERVICIO GRATUITO.

Requisitos

- Nombre completo del ciudadano
- Dirección del ciudadano
- Número de teléfono
- Dirección donde se encuentra la o las luminarias

Trámite o Servicio (procedimiento)

- Presentación de oficio por parte del ciudadano.
- Recepción de la solicitud y generación de orden de trabajo.
- Se acude al punto para verificar si es viable poder instalar nuevo punto.
- Se verifica a través de la Dirección de Desarrollo Urbano si es una zona regular; así como si cumple con las normas marcadas por Comisión Federal de Electricidad.
- En caso de ser viable se verifica si se cuenta con el material necesario de acuerdo a la inspección para programarla instalación al punto nuevo.
- En caso de contar con el material, se genera orden de instalación y se programa para la atención.
- Finalmente se hace la instalación de material en punto nuevo.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite o Servicio)

- Artículo 89 y 90 fracciones VI, VII y VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla.

Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN | REFORMA NORTE NO. 614 | COLONIA BUENOS AIRES | TEHUACÁN, PUEBLA | C. P. 75730.

Teléfono y Horario de Atención

- 8:00 AM A 15:00 PM
- TELÉFONO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: 2383820879

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.
Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx